

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18302 OBRAS Y ESTRUCTURAS HIOMAR, S.L.**

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 550/2010, a instancias de José Antonio Caparrós Figueras contra "Obras y Estructuras Hiomar, Sociedad Limitada", sobre reclamación de Despido y en la que se ha dictado decreto de fecha 17-5-2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 42.253,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100039036-1